

## Modelo de notificación de desactivación

Las empresas de red tienen la obligación de notificar a los trabajadores de aplicaciones con 14 días de anticipación a la fecha de desactivación. En dicha fecha, estas deben notificar a los trabajadores de nuevo.

**Fecha de la notificación:** \_\_\_\_\_

Las empresas tienen la obligación de emitir la notificación en cualquier idioma que, según sus certezas o sospechas justificadas, sea la lengua materna del trabajador. Si necesita que esta información se traduzca a otro idioma, póngase en contacto con \_\_\_\_\_ (dirección de correo electrónico).

***Ha recibido esta notificación porque \_\_\_\_\_ (Empresa) tiene la intención de desactivar su cuenta o limitar el acceso. La desactivación tendrá lugar el \_\_\_\_\_ (fecha).***

Motivos de la desactivación (se deben incluir la sección de la política de empresa que se infringió y el incidente [uno o más] que originó dicha infracción):

Para llegar a esta conclusión, \_\_\_\_\_ (Empresa) tomó en cuenta los siguientes datos (se deben incluir la fecha, hora y ubicación de los incidentes para respaldar la decisión de desactivación).

La desactivación estará vigente por \_\_\_\_\_ (plazo).

Puede solicitar un recurso legal contra esta desactivación de la siguiente manera:

Oficina de Normas Laborales de Seattle (Seattle Office of Labor Standards) \* Modelo de notificación de desactivación conforme a los requisitos del SMC 8.40.070.

Para obtener más información, visite el sitio web de la Oficina de Normas Laborales de Seattle en [www.seattle.gov/laborstandards](http://www.seattle.gov/laborstandards), envíe un correo electrónico a [business.laborstandards@seattle.gov](mailto:business.laborstandards@seattle.gov) o llame al 206-256-5297. Fecha de revisión: 11/2024

Asimismo, tiene derecho a impugnar la desactivación conforme a la ordenanza de derechos de desactivación para trabajadores de aplicaciones (App-Based Worker Deactivation Rights Ordinance), del capítulo 8.40 del Código Municipal de Seattle (SMC, Seattle Municipal Code). Tendrá como mínimo hasta \_\_\_\_\_ (90 días a partir de la fecha de notificación) para impugnar la desactivación.

Si elige impugnar, como se lo describe, \_\_\_\_\_ (Empresa) tiene hasta 14 días para informar su decisión al respecto. Se le proporcionarán todos los datos de su impugnación y de cualquier respuesta pertinente dentro de los 14 días de entrega o respuesta.

Los pasos que puede seguir para impugnar su desactivación son los siguientes (se deben incluir todos los métodos de contacto disponibles para que el trabajador inicie la impugnación):

Estos pasos también pueden encontrarse aquí (enlace o instrucciones para el acceso a la política de desactivación de la empresa):

Certifico, bajo pena de perjurio conforme a la ley del estado de Washington, que las copias de los registros mediante los cuales \_\_\_\_\_ (Empresa) justifica la desactivación del trabajador son ejemplares fieles y [se han adjuntado al presente documento] / [pueden descargarse en el siguiente enlace: \_\_\_\_\_ (enlace)].

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: \_\_\_\_\_ (día, mes y año) Lugar: \_\_\_\_\_ (ciudad y estado)

Oficina de Normas Laborales de Seattle (Seattle Office of Labor Standards) \* Modelo de notificación de desactivación conforme a los requisitos del SMC 8.40.070.

Para obtener más información, visite el sitio web de la Oficina de Normas Laborales de Seattle en [www.seattle.gov/laborstandards](http://www.seattle.gov/laborstandards), envíe un correo electrónico a [business.laborstandards@seattle.gov](mailto:business.laborstandards@seattle.gov) o llame al 206-256-5297. Fecha de revisión: 11/2024